



Sección V. Anuncios

Subsección segunda. Otros anuncios oficiales

AYUNTAMIENTO DE PETRA

14949 *Aprobación inicial Cuenta General correspondiente al ejercicio 2014*

Se comunica que, de acuerdo con lo establecido en las disposiciones legales vigentes en materia de régimen local (artículo 212.3 de la Ley de Haciendas Locales, en particular), se somete a información pública el expediente relativo a la Cuenta General dictaminado por la Comisión Especial de Cuentas, y correspondiente al ejercicio de 2014; para que pueda ser examinado en la Secretaría de este Ayuntamiento durante 15 días hábiles y se puedan presentar por escrito las reclamaciones, menciones y observaciones que se consideren pertinentes, en un plazo total de 23 días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Comunidad Autónoma de las Islas Baleares.

Petra en 29 de septiembre de 2015

El Alcalde.

Salvador Femenías Riera

